



# SAN TAN DER

Brigadier General  
MIGUEL A. PEÑA BERNAL

Ha querido el Comando General de las Fuerzas Militares hacerse representar en este justo homenaje, que para honrar la memoria del "Hombre de las Leyes", año a año se celebra el 7 de agosto, aniversario de nuestra magna victoria en Boyacá.

Como vocero de las Instituciones Armadas y como simple investigador de la vida y hechos de Santander, estimo que es pueril hacer una nueva biografía de tan extraordinario personaje de nuestra historia, pues en el corazón y en la mente de los colombianos, Santander es el hijo dilecto de Colombia.

Más dicente y actual, me parece, la de reafirmar las cualidades de tan egregio hombre, cuyo fruto sin lugar a

dudas, es ser la fuente de nuestra constitucionalidad, a la vez que guía permanente en el desenvolvimiento democrático del pasado, presente y futuro del país, así como el modelo permanente del estadista criollo, con visión clara y precisa, del qué hacer en beneficio de la Patria y del qué no hacer, para mancillarla o ponerla en peligro.

Fue Santander quien le dió a Colombia la fisonomía política que a lo largo de sus años de vida, la señala con características muy propias entre las repúblicas hermanas del continente americano.

Se inicia la vida pública de Francisco de Paula Santander a los 18 años, el 26 de octubre de 1810, cuando ingresa como Subteniente en el Batallón de Infantería "Guardias Nacionales" de la capital del nuevo Reino de Granada, para conformar en los siguientes años una recia personalidad militar, aureolada en las campañas de la Independencia, que culminó con la gesta heroica del Puente de Boyacá. Pero dejemos que sea el mismo Libertador Simón Bolívar quien resuma los servicios militares de este insigne patriota, cuando en su carta de 25 de febrero de 1820, convirtiéndose en su primer y mejor panegirista le dice: "V. E. después de haber tributado a su Patria los servicios más esclarecidos, ha puesto el colmo a su gloria, por su moderación, obediencia y desprendimiento. V. E. estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento a ser el primer Jefe de la Nación Granadina, pero V. E. ha preferido ser el primer súbdito de Colombia. Yo, que se más que otro alguno, a cuánto tenía derecho V. E. a aspirar, me asombro al contemplar cuánto ha renunciado V. E. por aumentar sus títulos a la gratitud nacional.

¿No fue acaso V. E. el primero que levantó un ejército para oponerse a

la invasión de Casanaré por nuestros poderosos enemigos? ¿No fue V. E. el primero que restableció el orden y una sabia administración en las provincias libres de la Nueva Granada? ¿No fue V. E. el primero en apresurarse a dar complemento a la libertad? ¿A abrirnos el camino en las termópilas de Paya? ¿No fue V. E. el primero en derramar su sangre en Gámeza? ¿Y el primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? ¿No ha justificado V. E. mi elección por su inteligencia, rectitud y economía en el Gobierno de la Nueva Granada?"

Parece supérfluo después de tan alto y autorizado elogio, profundizar en los detalles de su vida como soldado. Agreguemos solamente, que a Santander se le denominó en la campaña de 1819, como el cimentador del éxito y organizador de la victoria.

Pero quien conformó su juventud dentro de los azares de la guerra, no se dejó arrastrar por la lisonja y los laureles de la victoria, para convertirse en Dios de la Guerra, sino que como magistralmente escribió el doctor Laureano García Ortiz: "Para bien de Colombia, creó el tipo y fundó la tradición del militar estrictamente legalista".

Es esta la herencia de que hoy se honran, practican y se ufanan nuestras Instituciones Armadas.

Aún vibraban los aires patrios con los sonos de la magnífica victoria, cuando el señalado patriota, por voluntad de Bolívar, trocó sus obligaciones de soldado por las del gobernante, pues aun cuando el cargo para que fue nombrado tiene su parte militar, lo era tan solo en el sentido orgánico y de administración.

Inicia Santander su vida de mandatario el 12 de agosto de 1819, al ser nombrado por Bolívar como Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cundinamarca, la más im-

portante del extenso territorio que pasó a dominio de los patriotas, en virtud de la Batalla de Boyacá. Posteriormente el 11 de septiembre es ascendido a Vicepresidente de las provincias libres de la Nueva Granada y el 7 de octubre de 1822 se posesiona como Presidente de la Nueva Granada.

Qué fácil enunciar los cargos públicos recibidos por Santander, en su corta vida pública, pero cuanta grandeza de alma, cuanta superación intelectual y cuanta visión de gobernante encierran aquellos lejanos años, que permitieron decir al historiador Manuel José Forero: "Fue Santander un hombre nacional, en toda la amplitud del concepto, unido inseparablemente en el tiempo y ante la posteridad a la estructura del país, a cuyo servicio dedicó su cerebro y su espada".

Emprender la conformación de un Estado, partiendo de un ambiente de zozobra e inquietud, producto de la lucha emancipadora. Buscar rentas y atender a las imperiosas necesidades de las tropas en su desigual lucha. Dar estructuración legal al incipiente gobierno, requería que un titán lo lograra. Pero cómo crece nuestro hombre ante tamaña responsabilidad. Con el mismo estoicismo, valentía y perseverancia, demostrados en la dura escuela de la guerra, Santander con sus incipientes 28 años de vida, se entrega íntegro al servicio de su Patria. Su energía, su acertado criterio, su don de gentes y de mando y un intuitivo dominio de los secretos del Estado, le permiten enrumbar su gobierno por los caminos seguros del éxito.

Sus maravillosas dotes de gobernante son evidentes en todos sus actos, y la Nueva Granada en sus manos de artífice, se va modelando como nación organizada, con instituciones propias y con una andamiaje político y administrativo que subsistirá hasta nuestros días.



Brigadier General  
MIGUEL A. PEÑA BERNAL

Prueba fehaciente entre las muchas disposiciones dictadas por Santander, aquel Decreto publicado el 8 de octubre de 1820 por medio del cual se establecían: "Normas de Instrucción y Educación del Pueblo". Inolvidable disposición, que constituye el primer paso dado en nuestra historia, para hacer luz donde las tinieblas de la ignorancia imperaban. Su cumplimiento difundía la cultura, a la vez que se establecía en forma obligatoria la enseñanza militar. Qué trascendencia, qué alcance y qué efectos los de esta medida, siendo la base y las obligaciones ciudadanas que nuestra Carta Fundamental aun hoy conserva. Su iniciación en aquella época, verdadera revolución que hacía saltar el sistema imperante de la ignorancia.

Esencial característica de la vida de Santander, fue la de ser un funcionario de definida entereza de carácter, lo que lo llevó a obrar con absoluta independencia de compromisos y con envidiable claridad de ideas, siempre regidas por un precepto legal. Oigámoslo en 1826, cuando expresaba "Yo soy amigo de las leyes por convencimiento y las sostendré como ciudadano; soy militar y debo sostenerlas en calidad de tal; soy el primer magistrado de la República y mi deber es

morir en la demanda sosteniendo el régimen constitucional. Prefiero ser víctima de la rebelión a que la República y el mundo me tilden de traidor". Y en otra ocasión agregó "Mis deberes para con la Patria, eran y serán primero que mi padre, mis amigos y que todo. Antes muerto que sufrir la deshonra de traidor a la confianza nacional".

Así hablaba el modelo de gobernante de ayer y de hoy.

Los años de gobierno de Santander se suceden, sin que pueda decirse que la naciente república navegara sobre aguas tranquilas. Qué de inquietudes y ambiciones; qué de incompreensiones y de ingratitud, pero por sobre ellas la legalidad del gobernante, que permite colocar a Santander en el primer sillón entre nuestros juristas, pues a él se debe, sin duda alguna, la organización político-administrativa, sobre bases estrictamente legales, que nos orientó por los caminos democráticos que hoy seguimos.

Convicciones profundas de esta legalidad trasuntan sus elocuentes palabras al referirse a nuestra primera Constitución el 2 de diciembre de 1821, cuando dijo: "Este Código sagrado nos impone mutuas obligaciones; a vosotros os manda ciega sumisión a las leyes, respeto y obediencia a las autoridades, contribución a los gastos públicos y prontitud para acudir al servicio y defensa de la Patria; a mí me ordena velar en la ejecución de las leyes, mantener la paz y tranquilidad interior y conservar la independencia del Estado".

Quién pudiera decir que estas frases tan sensatas, pasado más de un siglo cobran toda su actualidad y Colombia reclama de ellas toda su validez, pues ellas conforman y estructuran la esencia de nuestro sistema de gobierno. Por la vigencia de ellas, Colombia ha merecido el respeto dentro

del concierto de las naciones civilizadas y por ellas se ha mantenido y se mantendrá la estabilidad y el orden interno.

Han transcurrido 125 años desde que la voluntad del Divino Hacedor acallara la voz de Santander. Durante ese lapso la República ha pasado por un sinnúmero de vicisitudes y de no pocas convulsiones. Pero el noble ejemplo de su primer mandatario colombiano, su sistema de gobierno, su vida y hechos, fueron las raíces fecundas y la cimiento imperecedera de esta democracia colombiana y seguirá siéndolo en el futuro, pues existe la certeza, de que nunca le faltará a la Patria, un pueblo y un mandatario émulo de Santander, que ocupando el sillón presidencial, siempre sabrá exigir y hará cumplir la Constitución y la Ley, durante los momentos críticos, como en aquellos de bonanza.

Tras de 146 años, en que los sones victoriosos de Boyacá proclamaron la victoria de este pueblo, nos reunimos ante el pedestal que en forma simple y llana ostenta orgulloso el nombre de Santander, con el fin de reiterarle el tributo de admiración y gratitud del pueblo colombiano a la obra de este coloso, colombiano como pocos. Pero este justo homenaje requiere de los buenos patriotas, la promesa de revivir su ejemplo y seguir sus preceptos, que imponen una lucha tenaz para lograr el entendimiento entre los colombianos; combatir la ignorancia y el hambre; la rapiña, el secuestro y sus secuelas; extirpar de nuestro medio todo aquello que va contra nuestro ideal democrático, velando porque las leyes que él con tanto decoro impuso, sean superiores a los intereses mezquinos y a los resentimientos de grupos sin que lleguemos a apartarnos de la Constitución Nacional.

Es necesario en este homenaje, analizar el momento crítico que vivimos

y reportarnos a la visión que Santander tuvo de los momentos trágicos.

Ambicionamos de corazón una era de comprensión, de paz durable y de unidad sólida y constructiva. Para lograrla, no sirve ocultar los yerros, sino considerarlos con franqueza y sin rencor, y enmendarlos con dignidad patriótica.

Creo que no nos engañamos al decir que estamos viviendo una etapa en la cual la masa de compatriotas no se toma el trabajo de discernir, no solo entre lo falso y lo cierto, sino además entre lo supérfluo y lo fundamental. Somos víctimas de la audacia oral o escrita, la cual penetra en el ambiente sin que sea razonablemente analizada y se dé por cierto todo lo que se oye, se escribe y se comenta, con las catastróficas consecuencias que envenenan el ambiente.

Con frecuencia se levantan voces para restarle importancia al peligro que se cierne sobre el país con la difusión de ideas foráneas, disfrazadas en forma falaz, con el nombre de nacionalismo u otras cosas. No deseo ser alarmista, pero desde esta tribuna y cuando rendimos culto al patrio que ha encarnado la legalidad colombiana, en mi calidad de General de la República y en nombre de las Instituciones Armadas, excoito a mis compatriotas a que estemos en permanente alerta contra este morbo incidioso. El desconocer estos movimientos, el restarle la gravedad que tienen sus continuas demostraciones de vitalidad, permitir con frialdad su oposición a todo lo que se dice organización democrática, constituye abrir el camino a futuras e irreparables complicaciones. Es necesario, lógico y recomendable, actuar o responder a la acción apátrida, que esperar o confiar, que el medio por sí solo acalle o aquiete este peligro.

Núcleos de compatriotas abandonan

torpemente su puesto dentro de nuestra sociedad, por temor a perder lo más frágil que poseemos: la vida; olvidándose que la Patria es y será imperecedera, siempre y cuando se rueñe con la voluntad de sus hombres. Y volverán, una vez restablecida la calma, esgrimiendo cobardes argumentos, para reclamar sus intereses y recuperar la posición perdida, todo a costa de quienes tienen la entereza y valentía de luchar de corazón contra las fuerzas desintegradoras que hoy quieren imponerse.

Hoy como ayer, existen muchos colombianos que consideran que la solución de nuestros problemas se halla en el poder absoluto, desconociendo, que con ello abren paso al despotismo organizado, cerrando la puerta a la tradición, a la razón y a la justicia.

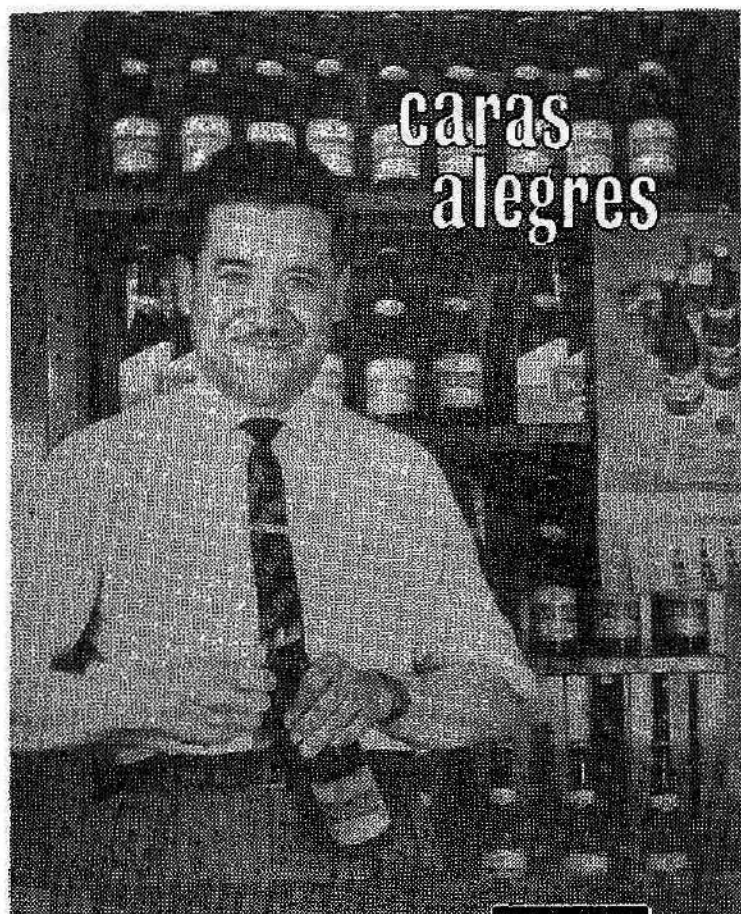
Para ellos, recordemos la declaración que Santander hizo al regreso de su exilio en Europa, que a la letra dice: "Yo os declaro nuevamente que, magistrado o ciudadano privado, soldado o labrador, la libertad bajo un gobierno republicano continuará siendo mi ídolo, las leyes la única regla de mi conducta y la utilidad de la mayoría, el objeto de mis investigaciones y de mis sacrificios", y agrega: "Nuestro primer deber es ciertamente asegurar la existencia de nuestro país y la conservación del sistema político, empleando contra sus enemigos aquellas medidas represivas que dictan nuestra común seguridad, la razón y las leyes".

Fue Santander, como lo hemos dicho, a través de sus actuaciones el organizador de la victoria dada por las armas y la sangre patriotas. Moldeó con su administración y organización, el naciente Estado colombiano, pero la victoria final aun no la logramos. Nueve guerras civiles y dos golpes de Estado han estremecido los cimientos patrios durante nuestra vida republicana.

Hoy en el país se oye nuevamente la palabra "revolución", acompañada de desenfrenos y desmanes. Unámonos para luchar contra estos síntomas desintegrantes, y revivamos los anhelos y convicciones de Santander, cimentando su victoria, a fin de que como en otros momentos cruciales, se imponga por

encima de todo, la existencia misma del Estado, bajo el inextinguible lema de "Libertad y Orden".

Así cristalizaremos las esperanzas del egregio mandatario colombiano y podremos hacer realidades, los sueños y visiones de Simón Bolívar, nuestro inmortal Libertador.



caras  
alegres

Por encima de todas, "DORADA"  
Por encima de DORADA, únicamente su tapa.

**Dorada**

\*\*\*